Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y CINCO.

Para efecto de nombrar casa pila para la fabrica del señor santiago de esta dha ciud. y nombraron tres casas digo que por parte de la encomienda de esta ciud. ha bendo enbiado razon del Dr. Pedro Diego Flores para que asistiese a esta y ante mi con Fran.co Suarez vez.o de esta ciud. enbio razon diziendo que no podia asistir por estar ynpedido pero que el dicho por parte de la encomienda la casa del Sr. Andres de Mora fe rrer alcalde ordinario de esta ciud. y la de Andres de Canobas Sanchez vez.o de esta ciud. y por casa pila para esto presente año la casa de Doña Ysabel de Canobas Mora viuda de don Jerónimo de Canobas Mora vez.o de esta ciud. para la fabrica del Sr. santiago y lo firmo dho Sr. D. Fran.co

Casa pila

D. Fran.co de la fuente y Mexia

Prosiguiendo en esta ynformacion sus mercedes nombraron por receptor de penas de camara a Gaspar de Mon